



Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA LIMA



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PODER

EL que suscribe CERTIFICA, que:

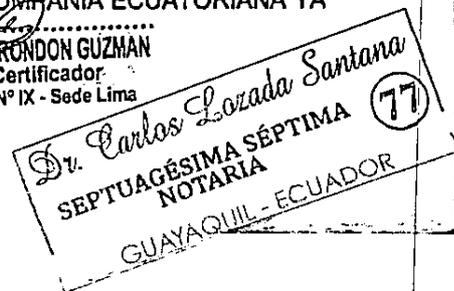
En el Asiento C00004 de la Partida N° 12665403 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas correspondientes a la Partida Registral de la sociedad denominada "BDI S.A.C.", consta registrada y vigente la Escritura Pública de fecha 12/11/2013, otorgada ante Notario de Lima Jorge Velarde Sussoni, y Junta General de fecha 30/10/2013, se acordó lo siguiente:

NOMBRAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS PRESENTES AL INGENIERO PABLO ANDRÉS GUERRA JAYA, CIUDADANO ECUATORIANO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1714340526, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, PARA QUE EFECTÚE EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA, BDI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. (BDI S.A.C.) EN ADELANTE 'LA MANDANTE', PUDIENDO EJERCER LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- 1.- PARTICIPAR, DECIDIR, NEGOCIAR Y SER FIRMA AUTORIZADA PARA LA COMPRA DE LAS ACCIONES DE CUALQUIER COMPAÑÍA ECUATORIANA YA CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES ECUATORIANAS...
2.- PARA REALIZAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN LA COMPRA DE ACCIONES O COMO ACCIONISTA EN SOCIEDADES CONSTITUIDAS...
3.- REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPAÑÍA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
4.- REPRESENTAR A LA MANDANTE COMO ACCIONISTA DE CUALQUIER COMPAÑÍA YA CONSTITUIDA...
5.- PARA REPRESENTAR A LA MANDANTE COMO ACTORA, DEMANDADA O TERCERISTA COADYUVANTE...
6.- PARA PRESENTAR CUALQUIER CLASE DE RECLAMO U OBSERVACIÓN A LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA...



ESTELA YSABEL RONDON GUZMAN Abogado Certificador Zona Registral N° IX - Sede Lima



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Pais / Country REPÚBLICA DEL PERÚ

El presente documento público / This public document
ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS**
CUENTAS

quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE**
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)

y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP**

Certificado / Certified

en / at **SEDE CENTRAL** - 6. el / the **04/12/2013**
LIMA

por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

bajo el número / N° **MRE4407181403481424451**

Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 461/2013



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Quien suscribe **FRANCISCO AGUIRRE CARRION**, CONSUL GENERAL en la Ciudad de **LIMA**, PERU,
certifica que la firma de **ROSAS MENDOZA PAIRA**, FUNCIONARIA DE LEGALIZACIONES DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la
misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el
indicado documento de fé pública en el Ecuador.

LIMA, 9 de Diciembre del 2013

Francisco Aguirre Carrion
FRANCISCO AGUIRRE CARRION
CONSUL GENERAL
LIMA - PERU - ECUADOR



Rosas Mendoza Paíra
Rosas Mendoza Paíra
Funcionaria General de Publico Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

N° -20 N° 070026

www.mree.gob.pe



Sra. Rosas Mendoza Paíra
Sra. Rosas Mendoza Paíra
SEPTUAGESIMA NOTARIA
LIMA

DECLARACION DE LA FIRMA QUE
ANEXE DE GUARDA CONFORMIDAD
CON EL REGISTRO DEL DOCUMENTO
QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.
GUANAOIL 14 SET 2015
EQUADOR



LEG<<3>><<LIMA>><<781377>>